



Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de nueve páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega-Recepción relacionada con el contrato 70220113, relativo al servicio de mantenimiento de herrería, por el periodo del 15 de marzo de 2022 al 14 de abril de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Gerardo Castillo Torres,
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
“Ministro Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220113

Siendo las 10:00 horas del día 12 de abril del 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del **contrato simplificado número 70220113**, del “**Mantenimiento preventivo de herrería**”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing/Arq Luís Arturo García Peralta, Profesional Operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco y por parte de la empresa el Ingeniero Mario Hinojosa Navarro representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **número 70220113**, relativo al “**Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco**”, ubicada en calle Francisco Javier Gamboa # 98, esquina Manuel López Cotilla, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de marzo del 2022, se firmó el contrato simplificado **número 70220113** de los servicios relativos al “**Mantenimiento preventivo de herrería**”, con un monto original de contrato de \$ 108,911.58 (ciento ocho mil novecientos once pesos 58/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 17,425.85 (diecisiete mil cuatrocientos veinticinco pesos 85/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$126,337.43 (ciento veintiséis mil trescientos treinta y siete pesos 43/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer **(1)** pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 108,911.58 (ciento ocho mil novecientos once pesos 58/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 17,425.85 (diecisiete mil cuatrocientos veinticinco pesos 85/100 M.N.). Resultando un monto



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

total de \$126,337.43 (ciento veintiséis mil trescientos treinta y siete pesos 43/100 M.N) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de **(treinta)** días naturales comprendido del día **(18 de marzo del 2022)** al día **(16 de abril del 2022)** de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado **(04 de abril del 2022 y fecha señalada como término del 12 de abril del 2022)**, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **“Mantenimiento preventivo de herrería”**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER	HERRERÍA		
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE , A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	REJA A BASE DE PERFIL CUADRADO ½" @ 0.15 M., SOLERAS 2" x ¼", POSTES METÁLICOS DE 4" x 2" @ 2.86 M. PROMEDIO Y 2.20 M. ALTURA	ML	21.57
HER.01.02	REJA A BASE DE PERFIL CUADRADO ½" @ 0.15 M., SOLERAS 2" x ¼", POSTES METÁLICOS DE 4" x 2" @ 2.86 M. PROMEDIO Y 2.20 M. ALTURA	ML	4.08
HER.01.03	REJA A BASE DE PERFIL CUADRADO ½" @ 0.15 M., SOLERAS 2" x ¼", POSTES METÁLICOS DE 4" x 2" @ 2.86 M. PROMEDIO Y 2.20 M. ALTURA	ML	7.70
HER.01.04	REJA A BASE DE PERFIL CUADRADO ½" @ 0.15 M., SOLERAS 2" x ¼", POSTES METÁLICOS DE 4" x 2" @ 2.86 M. PROMEDIO Y 2.20 M. ALTURA	ML	51.63
HER.01.05	PORTÓN ACCESO ESTACIONAMIENTO 3.70 X 2.30 M. DOS HOJAS ABATIBLES, POSTES PTR, TABLERO CIEGOS DE LÁMINA Y PERFIL RECTANGULAR.	PZA	1.00
HER.01.06	PORTÓN CORREDIZO ACCESO PRINCIPAL PEATONAL 7.10 X 2.30 M. DOS HOJAS, 1 FIJO, 1 CORREDIZO, TRAVESAÑO DE 0.15 X 0.20 M. TABLEROS CIEGOS DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.07	PUERTA VIGILANCIA 2.85 X 2.20 M. CUATRO HOJAS PLEGABLES TABLEROS CIEGOS.	PZA	1.00
HER.01.08	PUERTA ACCESO COCHERA 3.52 X 1.73 M. DOS HOJAS ABATIBLES, POSTES PTR, TABLERO MEDIO DE LÁMINA Y SUPERIOR TIPO REJA PERFIL CUADRADO ¾".	PZA	1.00
HER.01.09	PROTECCIÓN RETICULAR ACCESO CASA 6.35 X 3.78 M. A BASE DE CUADRADOS DE 1", RETÍCULAS DE 0.90 X 0.53 M.	PZA	1.00
HER.01.10	PUERTA SITE 2.67 X 2.15 M. UNA CARA TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.11	PUERTA SITE 2.55 X 2.15 M. UNA CARA TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.12	PUERTA SERVICIO COCHERA 0.87 x 2.18 M. UNA HOJA ABATIBLE TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00

EeZRh9lw6ugaIgZlhnYyGFLKhLJ65mh1L2orxsE4kss=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.01.13	PUERTA TABLEROS SUBESTACION 3.45 X 2.34 M. DOS HOJAS ABATIBLES PERFILES METÁLICOS Y TABLEROS TIPO LOUVER.	PZA	2.00
HER.01.14	PUERTA SERVICIO ACERVO 0.99 x 2.20 M. UNA HOJA ABATIBLE TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.15	PUERTA OFICINA 0.87 X 2.20 M. UNA HOJA ABATIBLE TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.16	PUERTA OFICINA 0.50 X 2.20 M. UNA HOJA ABATIBLE TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.17	PUERTA BODEGA OFICINA 0.65 X 2.20 M. UNA HOJA ABATIBLE TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.18	PUERTA ACCESO ACERVO 1.93 X 2.19 M. DOS HOJAS ABATIBLES PERFILES METÁLICOS Y TABLEROS CIEGOS DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.19	PUERTA SALIDA EMERGENCIA ACERVO 1.00 X 2.19 M. UNA CARA TABLERO CIEGO DE LÁMINA.	PZA	1.00
HER.01.20	TECHUMBRE ACCESO ACERVO 2.70 X 3.35 M. CONSIDERAR PLAFÓN, MARCO PERIMETRAL PTR 2" DOS SOPORTES PTR 2" X 2.50 M. ALTURA.	PZA	1.00
HER.01.21	PUERTA SERVICIO VIGILANCIA 0.87 X 2.15 M. UNA HOJA ABATIBLE TABLERO INFERIOR CIEGO LÁMINA Y TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO.	PZA	1.00
HER.01.22	VENTANA 2.30 X 1.05 M. TRES SECCIONES, UN FIJO, DOS CON TABLETAS DE VIDRIO.	PZA	2.00
HER.01.23	VENTANA JUDICATURA 3.92 X 1.92 M. RETICULAR, CUATRO ABATIBLES.	PZA	1.00
HER.01.24	PUERTA JUDICATURA 1.25 X 3.20 M. UNA HOJA ABATIBLE TABLERO CIEGO LÁMINA Y ANTEPECHO CON CRISTAL Y PROTECCIÓN INTERIOR.	PZA	1.00
HER.01.25	POSTES ALUMBRADO Ø 4"X 4.00 M. DE ALTURA.	PZA	4.00
HER.01.26	CUBIERTA JUBILADOS 6.80 X 1.20 M. A BASE DE 7 Ø 4" X 1.25 M., VIDRIO Y CANALÓN 2"X 6.80 M.	PZA	1.00
HER.01.27	BARANDAL A BASE DE TUBO CED30 MECÁNICO 2 1/2" Ø EN PASAMANOS, SOPORTES DE SOLERA DE 1/4" X 2" @ 1.00 Y 4 TUBOS HORIZONTALES DE 3/4" CON 0.90 M. Altura X 7.10 ML. Terraza	PZA	1.00
HER.01.28	BARANDAL A BASE DE TUBO CED30 MECÁNICO 2 1/2" Ø EN PASAMANOS, SOPORTES DE SOLERA DE 1/4" X 2" @ 1.00 Y 4 TUBOS HORIZONTALES DE 3/4" CON 0.90 M. Altura X 3.42 ML. Terraza	PZA	1.00

EeZRh9lw6ugaIgZlhhYyGFLKhLJ65mh1L2orxsE4kss=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.01.29	ESCALERA DE CARACOL 1.20 M. DE DIAMETRO Y HASTA 3.50 M. DE ALTURA, A BASE DE TUBO 3" Ø PARA SOPORTE, 19 ESCALONES Y BARANDAL A BASE DE SOLERA DE 1/4" X 2". Acceso Azotea.	PZA	1.00
HER.01.30	VENTANAS 0.90 X 0.40 M. FIJO CON CRISTAL. Domo Escalera Principal	PZA	6.00
HER.01.31	VENTANA 1.20 X 1.40 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO, 4 SECCIONES, 2 ABATIBLES Y 2 SUPERIORES DE PROYECCIÓN. Biblioteca P.B.	PZA	7.00
HER.01.32	VENTANA 1.40 X 1.60 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Enlace Administrativo P.A.	PZA	1.00
HER.01.33	VENTANA 1.50 X 1.40 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Aula de Capacitación. P.A.	PZA	2.00
HER.01.34	VENTANA 1.50X1.40 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Eventos. P.A.	PZA	1.00
HER.01.35	VENTANA 1.00 X 1.10 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Sanitario Mujeres P.A.	PZA	1.00
HER.01.36	VENTANA 1.50 X 1.40 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Dirección P.A.	PZA	2.00
HER.01.37	VENTANA 1.50 X 1.40 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Hemeroteca P.A.	PZA	2.00
HER.01.38	VENTANA 1.80 X 1.20 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Sanitario Jubilados Hombres P.B.	PZA	1.00
HER.01.39	VENTANA 1.80 X 1.20 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Sanitario Jubilados Mujeres P.B.	PZA	1.00
HER.01.40	VENTANA 0.70 X 0.80 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Comedor P.A.	PZA	11.00
HER.01.41	VENTANA 0.40 X 0.90 M. MARCO DE PERFILES MÉTALICOS Y VIDRIO. Sanitario Hombres, Cuarto Refrigerador y Bodega P.A.	PZA	3.00

EeZRh9lw6ugaIgZlhnYyGFLKhLJ65mh1L2orxsE4kss=

4



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco”, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX COLOR BLANCO, EN ESCALERA METÁLICA, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES; CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE SE REQUIERA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.02.01	ESCALONES 1.10 X 0.30 M, A BASE DE ÁNGULOS DE 2" x 3/16"Y CONCRETO MARTELINADO, CONSIDERAR: AFINE Y PINTURA CARA INFERIOR.	PZA	21.00
HER.02.02	CANAL ESTRUCTURAL DE 8"X 2 1/4"X 2.80 M. SOPORTE ESCALONES, AMBAS CARAS.	PZA	2.00
HER.02.03	CANAL ESTRUCTURAL DE 8"X 2 1/4"X 4.50 M. SOPORTE ESCALONES, AMBAS CARAS.	PZA	2.00
HER.02.04	DESCANSO 1.00 X 2.43 M, A BASE DE CANAL ESTRUCTURAL DE 8"X 2 1/4"Y CONCRETO MARTELINADO. CONSIDERAR: AFINE Y PINTURA CARA INFERIOR.	PZA	1.00
HER.02.05	DESCANSO 1.21 X 2.49 M, A BASE DE CANAL ESTRUCTURAL DE 8"X 2 1/4"Y CONCRETO MARTELINADO. CONSIDERAR: AFINE Y PINTURA CARA INFERIOR.	PZA	1.00
HER.02.06	BASE PERIMETRAL 1.00 X 2.43 M. DE DESCANSO, CANAL ESTRUCTURAL DE 8"X 2 1/4".	PZA	1.00
HER.02.07	BASE PERIMETRAL 1.21 X 2.49 M. DE DESCANSO, CANAL ESTRUCTURAL DE 8"X 2 1/4".	PZA	1.00
HER.02.08	POSTE PTR 4"X 2.27 M. DE ALTURA. 4 CARAS.	PZA	2.00
HER.02.09	POSTE PTR 4"X 3.89 M. DE ALTURA. 4 CARAS.	PZA	4.00
HER.02.10	BARANDAL DE 0.89 M. DE ALTURA Y DESARROLLO DE 4.55 M. A BASE DE Ø 2"EN PASAMANOS, 4.00 VERTICALES Ø 2"Y REFUERZO LONGITUDINAL Ø 1".	PZA	2.00

EeZRh9lw6ugaIgZlhhYyGFLKhLJ65mh1L2orxsE4kss=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.02.11	BARANDAL DE 0.89 M. DE ALTURA Y DESARROLLO DE 2.10 M. A BASE DE Ø 2" EN PASAMANOS, 3.00 VERTICALES Ø 2" Y 2.00 REFUERZO LONGITUDINAL Ø 1". Descanso	PZA	1.00
HER.02.12	BARANDAL DE 0.89 M. DE ALTURA Y DESARROLLO DE 0.52 M. A BASE DE Ø 2" EN PASAMANOS, 1.00 VERTICALES Ø 2" Y 2.00 REFUERZO LONGITUDINAL Ø 1". Descanso	PZA	2.00
HER.02.13	BARANDAL DE 0.89 M. DE ALTURA Y DESARROLLO DE 2.80 M. A BASE DE Ø 2" EN PASAMANOS, 3.00 VERTICALES Ø 2" Y REFUERZO LONGITUDINAL Ø 1".	PZA	2.00
HER.02.14	BARANDAL DE 0.89 M. DE ALTURA Y DESARROLLO DE 2.70 M. A BASE DE Ø 2" EN PASAMANOS, 2.00 VERTICALES Ø 2" Y REFUERZO LONGITUDINAL Ø 1". Desembarque.	PZA	1.00
HER.02.15	COLUMNA IPR 12"X 6 ½"X 8.25 M. DE ALTURA	PZA	2.00
HER.02.16	REFUERZO TRANSVERSAL EN COLUMNAS A BASE DE IPR 12"X 6 ½"X 2.10 M.	PZA	2.00
HER.02.17	BASTIDOR PERIMETRAL DE TECHUMBRE DE ESCALERA 3.00 X 4.80 M. A BASE DE PERFIL PTR DE 3"Y 5 REFUERZOS TRANSVERSALES CON PTR 3". CONSIDERAR 3 CARAS.	PZA	1.00
HER.02.18	TRABE MÉNSULA TRAPEZOIDAL A BASE DE 3 PLACAS DE ESPESOR DE 1/4" CON INICIO DE 0.70 M. Y TERMINACIÓN DE 0.25 M, ANCHO DE PATÍN SUPERIOR DE 0.15 M Y ANCHO DE PATÍN INFERIOR DE 0.10 M. CON DESARROLLO DE 4.80 M.	PZA	1.00

EeZRh9lw6ugaIgZlhnYyGFLKhLj65mh1L2orxsE4kss=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado **70220113** por adjudicación directa, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 108,911.58
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 0.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 0.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 0.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 0.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 108,911.58
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 108,911.58
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 17,425.85
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$ 126,337.43

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 horas del 12 de abril del 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

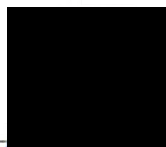
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
"MARIANO AZUELA RIVERA" EN
GUADALAJARA, JALISCO

Mtro. Gerardo Castillo/Torres
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica Ministro "Mariano Azuela
Rivera"

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing/Arq Luís Arturo García Peralta
Profesional Operativo

POR LA EMPRESA ING. MARIO HINOJOSA NAVARRO



Ing. Mario Hinojosa Navarro